



RESOLUCION - R - N° 663 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 DIC 1991

Expte. N° 426/91 - Ref. 1/91

VISTO:

La resolución N° 382-91 del Consejo Superior, recaída a Fs. 61; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se modifica nuevamente el cronograma electoral para la elección de los representantes profesores, graduados y estudiantes ante el Consejo Asesor de la Sede Regional de Tartagal;

Que la Junta Electoral ha aprobado el escrutinio definitivo del acto comicial y proclamado a los candidatos electos como titulares y suplentes para la constitución del Consejo Asesor de la Sede Regional de Tartagal;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incorporar como representantes para el Consejo Asesor de la Sede Regional de Tartagal, a los candidatos que fueron electos como titulares y suplentes por el Claustro de Profesores, según se hace explícito a continuación:

TITULARES

- Graciela MOLINA de NITARDI
- Marta MORELLI de ONTIVEROS
- Marta Elena TORINO
- Ana Esther SANCHEZ
- Manuel Eugenio FERRECCIO
- Carlos Alberto NAVARRO

SUPLENTES

- Alicia SUREDA de GEROMETTA
- María L. DE ARRIBA de ERLICH
- María M. LUJAN de CORREA
- Lelia MARANON de MICHAELSEN
- Jorge W. ALBEIRO
- Hilda Cristina EGUEZ.

ARTICULO 2º.- Incorporar como representantes para el Consejo Asesor de la Sede Regional de Tartagal, a los candidatos que

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2

Expte. N° 426/91 - Ref. 1/91

fueron electos como titulares y suplentes por el Claustro de Graduados, según se hace explícito a continuación:

TITULARES

- Durbal H. ARAMAYO
- Teresa FRESNEDA de GODOY

SUPLENTES

- María B. BONILLO de GOMEZ
- María E. GIOIA de VALENZUELA

ARTICULO 39.- Incorporar como representantes para el Consejo Asesor de la Sede Regional de Tartagal, a los candidatos que fueron electos como titulares y suplentes por el Claustro de Estudiantes, según se hace explícito a continuación:

TITULARES

- Rogelio R. SANDOBAL
- Omar O. LOPEZ
- Ramón CABANA
- Teresa C. PAUCARA

SUPLENTES

- Andrés M. TORFE
- Luis J. LEMIR
- María I. GUEVARA
- María E. VAZQUEZ

ARTICULO 42.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - N° 663 - 91